# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4383. | Suscricion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. | Fuera de Córdoba. . . { Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs. | JUEVES 9 DE MARZO DE 1865. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XVI.


## Seccion editorial.

### EL MES DE MARZO.

—

Alrededor de los equinoccios casi constantemente se observan en el temporal variaciones mas ó menos frecuentes y mas ó menos bruscas; debemos, pues, esperarlas en este mes, puesto que en él se verificará el equinoccio de primavera. Tendremos, por consiguiente, dias en que la atmósfera estará despejada y aun hará calor en el centro del dia, pues las mañanas y noches siempre están frescas ó frias; y dias encapotados y lluviosos. Los vientos reinarán mucho, como generalmenmente sucede (de aqui el nombre de ventoso) en el indicado mes, en particular los del primero y cuarto cuadrante. La temperatura se infiere de lo dicho que ha de ser muy vária; y en efecto, el termómetro nos marcará unos dias el grado de congelacion y otros 12° y aun 15° C., pero esto con cortos intérvalos de tiempo, asi que un dia no nos bastará todo el abrigo que nos pongamos y acaso al siguiente todo nos sobrará. La columna barométrica acostumbra oscilar entre las 26 pulgadas y 16 y media, anunciando con harta frecuencia tiempo revuelto y lluvioso.

El mes de marzo, pues, es de los mas desagradables del año, porque á lo inconstante de su temporal se unen por lo general frios intensos, lluvias abundantes y aun nieves con vientos fuertes y duraderos.

Si tan fatales variaciones atmosféricas tienen lugar, los elementos morbosos catarral y reumático serán los predominantes, y se padecerán con mucha frecuencia las fiebres catarrales, los catarros de todas las mucosas y el reumatismo agudo y crónico; no faltando tampoco las fiebres gástricas, que suelen pasar á tifoideas, las neumonias, pleuro-neunomias y pleuresias, las artritis, el histerismo bajo todas sus formas, las toses convulsivas y otras enfermedades nerviosas. Si el tiempo está seco y los dias claros, como ya el sol va calentando demasiado y la gente no suele ser muy cauta, se harán harto frecuentes las insolaciones con todas sus consecuencias, y sin desaparecer del todo el elemento catarral predominará el inflamatorio, y se observarán congestiones y aun hemorragias, inflamaciones cerebrales ó de las otras vísceras, y apoplegías, algunas de ellas fulminantes.

Tambien suelen empezarse á observar en este mes las fiebres intermitentes cuotidianas y tercianas, que por lo comun son benignas. Por último, en los niños las viruelas, el sarampion y la escarlata, el croup y la coqueluche, suelen hacer estragos lamentables.

Vemos, pues, que las enfermedades propias del mes de marzo son de suyo bastante graves. Si á esto añadimos el que muchas de las crónicas que han resistido á los rigurosos frios del invierno, vienen á terminar funestamente en este mes, no nos admiraremos de que en él sea la mortandad considerable.

Vamos á concluir con tres advertencias ó consejos, que desearíamos que los profesores médicos penetrados de su importancia, inculcaran muy de veras á sus clientes: primera, pues que la primavera es una de las épocas del año en que mas se padecen las viruelas, prevenirse con la vacunacion en los niños y la revacunacion en los adultos; segunda, muchos tienen por costumbre, necesitenlo ó no, sangrarse en todas las primaveras; quien haya adquirido tan perjudicial hábito, procure irlo perdiendo metódicamente, si quiere evitar los males seguros que preocupacion tan infundada le ha de acarrear: por último, en los dias claros que suele haber en este mes, es muy comun en la gente proletaria y en la aldeana tomar el sol en las solanas; quien estime su salud, que se abstenga de este placer.

## CORTES.

SESIONES DEL 4.

*Senado.*

La sesion empezó á las dos y media, presidiéndola el señor Carramolino.

Aprobada el acta de la anterior, se aprobaron igualmente varios dictámenes de la comision de calidades, quedando admitidos los señores senadores á que se referian.

Juraron y tomaron asiento los señores obispo de Sigüenza, duque de Baena, Trúpita y otro señor senador.

Entróse en la órden del dia y ocupó la tribuna el señor secretario de la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de arreglo de tribunales, cuyo dictámen leyó, dejándole despues sobre la mesa, y anunciando el señor presidente que se imprimiria, repartiria y señalaria dia para su discusion.

El señor Calderon Collantes suplicó á la mesa que si no tenia inconveniente se sirviera acordar que, al par que el dictámen leido, se imprimiesen los proyectos que sobre esta misma materia se hubiesen presentado á la Cámara, á fin de reunir cuantos mas antecedentes fuesen posibles.

Así se acordó por la mesa.

Dióse cuenta de una peticion firmada por el señor Rentero y Villa, rogando al Senado que nombrase una comision de su seno que pasase á felicitar á S. M. en nombre de la Cámara, por el magnánimo rasgo de la Reina, cediendo sus bienes al Estado.

El Senado acordó que, en atencion al objeto de la peticion, se prescindiese de la formalidad reglamentaria y bastase con la primera lectura para proceder á discutirla.

El señor Rentero la apoyó en breves y sentidas frases; y el Senado la aprobó por unanimidad, pidiendo el señor Calderon Collantes que así constase.

Se puso á discusion la proposicion del señor Arango, pidiendo que se nombrase una comision que revisase la legislacion general de nuestras Antillas, y propusiera las reformas necesarias para colocar á nuestras posesiones de América dentro de las condiciones civiles y políticas que deben disfrutar.

El señor Arango la apoyó, recordando la justicia de su peticion y la necesidad, hoy mas apremiante que nunca, de dar á las Antillas españolas leyes políticas que las unan mas y mas á la metrópoli y eviten que el espíritu americano influya hasta poner en peligro nuestra posesion.

*Congreso.*

La sesion empezó á las dos y cuarto.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor conde de Vistahermosa contestó á las observaciones hechas en la última sesion por el señor Uhagon respecto á los diputados nombrados senadores, declarando que las observaciones de este se estrellaban contra lo dispuesto en la ley de incompatibilidades de 1864, en la que solo se prohibe seguir formando parte del Congreso á los diputados que han jurado el cargo de senadores.

El señor Gonzalez Elipe dijo que aun cuando nombrado senador, no estaba admitido todavia en aquel alto Cuerpo, de modo que el señor Uhagon no andaba justo al incluirle en el anatema contra los diputados nombrados senadores y admitidos en el Senado.

El señor Uhagon rectificó insistiendo en que todo diputado nombrado senador, desde el momento que presenta los documentos que atestiguan su capacidad de senador, acepta esta gracia comprendida en el art. 4.° de la ley de incompatibilidades.

Los señores Vistahermosa, Uhagon y Gonzalez Elipe rectificaron, y seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 6 contiene los reales decretos siguientes:

Nombrando gobernador de la provincia de Logroño á D. Dionisio Revuelta, que desempeña igual cargo en la de Cáceres.

—Nombrando gobernador de la provincia de Cáceres á D. José Justo Madramany, que desempeña igual cargo en la de Almería.

—Nombrando gobernador de la provincia de Almeria á D. Eugenio Sartorius, cesante de igual cargo en varias provincias.

—Y por último, habiendo aceptado D. Juan Gaya, diputado á Córtes por el distrito de Seo de Urgel, en la provincia de Lérida, el cargo de jefe de la seccion de construcciones civiles del ministerio de la Gobernacion, se manda proceder á nueva eleccion en dicho distrito.

—Ha sido declarado cesante D. Antonio José de Luque, juez de primera instancia que ha sido del distrito de Huercalovera.

—Han sido trasladados los jueces de primera instancia siguientes:

—Al distrito de Santa Cruz, en Cádiz, D. Pedro de Torre Isunza.

—Al de San Roman, en Sevilla, don Manuel Avello Valdés.

—Al de San Antonio, en Cádiz, D. Nicolás Saenz de la Maletta.

—Al de Santander, D. Pedro Mendiri y Lopez.

—Al del Sagrario, en Granada, D. Remigio Salomon.

—Al de Molina de Aragon, de la provincia de Guadalajara, D. Ildefonso Sainz Gutierrez.

—Al de Fregenal de la Sierra, D. José Mariano de los Santos.

—Al del Barco de Avila, D. Antonio Meca y Cid.

—Se nombran jueces de primera inscia á los señores siguientes:

—Para el juzgado de la Coruña, á don Esteban Blanco Cossilla.

—En comision, de Peñafiel, á D. Inocencio Ruiz Capilla.

—Para el de Ramales, en la provincia de Santander, á D. Francisco Martin Suarez.

—Para el de Tudela, en Navarra, á D. José Fernandez de Rodas.

—Para el de la Almunia, en Zaragoza, á D. Facundo Lopez Martinez.

—Para el de Huercalovera, en Almeria, á D. Francisco Zumárraga.

—Para el de Riaza, Segovia, á D. Pedro de la Sota.

—Y para el de Daimiel, Ciudad-Real, á D. Francisco Fernandez de los Senderos.

*Comision de Liquidacion de atrasos del Tesoro de esta Provincia.*

—

Encontrándose en esta Comision pendiente de exámen y remision á la direccion general de la Deuda Pública la liquidacion de créditos que hasta fin de Diciembre de 1851 han resultado en favor de D. Pedro José Rosales, dependiente cesante del antiguo resguardo, por carecer del requisito de la conformidad, se anuncia por el presente para que sus herederos concurran por sí ó por medio de apoderado á llenar dicha formalidad; en la inteligencia de que trascurridos treinta dias desde la fecha será remitida la liquidacion al departamento de emision de la Deuda pública para la espedicion de las láminas correspondientes, en cuyo caso no habrá ya lugar á reclamacion alguna.

Córdoba 6 de Marzo de 1865.—Por acuerdo de la Comision.—El Secretario, —Antonio del Castillo.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Una de las economias que se proyectan en el ramo de Guerra, parece que es la supresion de los capitanes y tenientes de las compañias sanitarias que solo prestan sus servicios en los hospitales militares; encargándose en adelante del mando de las espresadas compañias sanitarias los oficiales médicos del cuerpo de Sanidad militar.

Para la comision que ha de informar sobre el proyecto de canalizacion del Ebro, presentado en el Senado, han sido nombrados los señores Rodriguez Vaamonde, (D. Florencio), Aragon, Pastor, Sierra, Bermudez de Castro, Borueta y Morales Puidecan.

Las secciones del Senado han nombrado para la comision que debe informar sobre el proyecto de ley de imprenta á los señores conde de Puñonrostro, Ruiz de la Vega, Cueto, Vazquez Queipo, marqués de Salamanca, escudero y Palma Vinuesa, todos candidatos ministeriales.

Por el último correo del Pacífico hemos sabido la llegada á las Chinchas del clipper *Falcon*, conductor de la primera espedicion de víveres y carbon efectuada desde Lóndres. Este buque ha hecho su viaje en 81 dias, resultando que á los 90 de haber recibido el señor Vinent la autorizacion del gobierno para sustituir los vapores con clippers, llegaba á la escuadra el primer cargamento, demostrándose con esto, además de la actividad empleada en su preparacion y embarque, la buena apreciacion y acierto con que se hizo aquella sustitucion.

Dice *La Correspondencia* del 6.

Esta tarde ha firmado S. M. el decreto en que se da el pase á la encíclica de Su Santidad, salvas las regalías nacionales y de la Corona: la encíclica aparecerá en la *Gaceta* con el decreto y el *syllabus* tan pronto como sea posible la impresion de tan estensos documentos.

Leemos en la *Correspondencia* del 16.

Se confirma la noticia de que los billetes hipotecarios se colocarán por subasta y sin necesidad de distribuirlos forzosamente.

La Sociedad valenciana de Agricultura está practicando vivas gestiones para poder proporcionar á los socios que la deseen una partida de semilla de gusanos de seda del Japon, que es la única procedencia que ofrece probabilidades de buen éxito.

El vapor español *Cid*, que entró el dia 3 en el puerto de Bilbao, conduce á su bordo 25 cajas de barras de oro por valor de 200,000 libras esterlinas (20 millones de reales próximamente), que han sido remesadas á Madrid.



ro. ¡Y bien! creo que los republicanos de Roma tenian razon en fiarse de los augurios, me siento enteramente rejuvenecido con esta doble aventura que llena mi vacía escarcela, y puesto que las cosas marchan tan bien por sí mismas al principio de mis operaciones, tomaré á Paris yo solo... ¡Por San Nicolas, mi patron! viva la imaginacion, es un don soberbio de la naturaleza, y admiro á la naturaleza en mi persona! ¿No fuí yo quien tuvo la idea de hacer pasar al señor de Clermont por mi prisionero? Si no me hubiese ocurrido esa idea maravillosa, ¿estaria en posesion de este oro? seguramente no. ¡Ah! señor de Pampelonne, ¿creeis tener el privilegio de las invenciones? Espero demostraros hoy... tra... la... la... qué aventura!

El bravo La Gazette se puso á tararear un antiguo aire de cuerpo de guardia, una cancion antigua de sala de armas. Estaba ébrio de alegria, la vista de sus doblones le causaba vértigos. Durante un gran rato, el tierno suspirante de la



señora de Thomassin olvidó sus amores; su pasion mas viva, la del oro, acababa de reanimarse con tanto mas poder, cuanto que su corazon habia sido maltratado el dia anterior por la coqueta esposa del ciudadano Publicola. Los instintos menos nobles del aventurero, atemperados momentáneamente por un sentimiento que habia estallado en su alma, volvieron á triunfar, y el pobre capitan se volvió á hallar tal como lo hemos conocido al principio de esta historia, es decir, el hombre de la casualidad, no teniendo mas que dos ideas en la cabeza, la ambicion y la codicia.

—¡Pardiez! pensó entre sí, muy necio era yo en ir á poner mi corazon y mi espíritu en tortura, para arrancar una sonrisa á esa melosa impertinente, que tan mal me trató ayer. Que guarde á su marido, que guarde su virtud; no tengo ninguna intriga amorosa á la hora esta, y á no ser por el endiablado bailío, jamas se me hubiese ocurrido la idea de pasar por un lindo... Ahora



ee de un vestido y el rumor de unos pasos á que ya se habia por demas acostumbrado en quince dias de esclavitud. La señora de Thomasin llegaba en efecto, no con paso listo como esas bellas asustadizas que se precipitan á escondidas ante su bien amado, no dejando otra cosa en pos de sí que el aire embalsamado de amor, sino majestuosamente, como una soberana de teatro que prepara entre bastidores su real aparicion en la escena.

—Señor baron, ¿como estais? preguntó la señora Thomassin, que tomó, para entablar conversacion, una voz adulatora y simpática.

—Estoy perfectamente, señora, respondió La Gazette con bastante firmeza; ¿y vos?...

—¡Yo he pasado una noche horrible!

—¡De veras! interrumpió el capitan ya medio vencido.

—Deberiais saberlo, caballero, despues de lo que me han dicho de vos... ¿Creeis que mi corazon es de mármol?

—Señora... el mio...



¿Por qué no? No era pobre y desarropado en Venecia, cuando cayó á mis piés, como llovida del cielo, la cajita del dia antes de la signora Venecia?... Perdí esa cajita maravillosa... pero puesto que llueven doblones por aquí... Despues de todo, he sido un tonto en dejar partir á la mensajera de la señora de Nemours, sin subir á mas alta cantidad el rescate del bailío... ¡Ciento treinta doblones! ¡Canario! El señor de Clermont vale tanto oro como pesa... Despues de este rasgo de generosidad, que se critique la avaricia de los normandos... Fácilmente habria obtenido cincuenta doblones mas.

Oyéronse en el corredor ligeros pasos y La Gazette se dijo en voz baja:

—Apostemos á que vuelve á la carga la criada... como sea asi, no desperdicio la ocasion esta vez.

El normando se admiró mucho al ver entrar en su cuarto, no á la camarista de la duquesa, sino á una mujer á quien no habia visto en ninguna parte.



(c) Ministerio de Cultura 2006

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Liverpool, 5.—Las últimas noticias de Nueva-York dicen que el general Sherman sigue muy de cerca al general confederado Beauregard en direccion de Charlotte.

El general Sherman proyecta ir á Richmond, siguiendo el camino mas breve por Charlotte, Salisbury, Greensbors y Dambille.

Si el general Beauregard no puede reunirse con las fuerzas del general Dragg para obrar de comun acuerdo contra Sherman, muy pronto el teatro de la guerra será trasladado á la Virginia.

Turin, 4.—Mañana, lunes, se reunirá de nuevo el Parlamento, cuyas sesiones han sido suspendidas por las fiestas del Carnaval. Seguirá la discusion del proyecto de ley sobre la abolicion de la pena de muerte para cualquier crímen comun ó político.

Se cree que en toda la semana quedará aprobado este importante proyecto.

Viena, 5.—Los periódicos oficiales desmienten el rumor que habia circulado referente á una protesta hecha por el emperador Maximiliano contra un pacto de familia firmado el año último en Miramon.

Berlin, 5.—En el despacho de peticiones prusianas dirigido recientemente al gabinete de Viena, declara Mr. de Bismark que los puntos que comprende el citado despacho son el mínimum indispensable de peticiones por parte de Prusia, formuladas únicamente para el estremo caso en que no pueda realizarse la anexion.

Paris, 6.—El emperador Napoleon ha recibido un diploma de miembro de la Academia económico-política de Milan.

El mismo emperador y el príncipe imperial han recibido el collar del Orden del Aguila mejicana, por mano del embajador de Méjico en Paris señor Hidalgo.

En un largo informe dado por monsieur Duruy desarrollando un plan de instruccion primaria gratuita y obligatoria, dice entre otras cosas, que como S. M I. quiere que la educacion del pais se efectúe con los recursos con que cada localidad cuenta, quizá seria bueno dejar á los municipios el derecho de votar la oportunidad de la ejecucion de la nueva ley, prometiendo el Estado ayudar á los pueblos que acepten la reforma y carezcan de recursos para llevarla á cabo.

---

La Sociedad de Amigos de la paz en Lóndres organiza en estos momentos una gran demostracion para celebrar el quincuagésimo aniversario del restablecimiento de la paz entre Francia é Inglaterra.

---

Van á hacerse en Paris vistas fotográficas del interior de las Catacumbas, iluminándolas al efecto con luz de magnesium, lo cual permitirá sacar las pruebas como si estuvieran hechas á la luz del sol del Mediodia.

Esta idea la acaba de realizar una carabana de ingleses que por dicho medio han logrado sacar las vistas fotográficas perfectas del interior de las pirámides de Egipto.

---

Un periódico aleman anuncia que Mr. Baner, ingeniero de los trabajos submarinos de Dantzig, ha llegado á dicha ciudad con objeto de ponerse de acuerdo con los directores de los astilleros del Estado, para proceder á la construccion de los barcos submarinos que ha inventado. Con este motivo se nos ocurre preguntar: ¿á qué altura se encuentra la construccion de los ictíneos Monturiol y la sociedad de navegacion submarina constituida en Barcelona con dicho objeto?

---

Un periódico inglés asegura que el célebre diamante conocido con el nombre del *Sanci*, ha sido comprado por M. Garrard por cuenta de un príncipe indio. Este diamante, una de las joyas de la corona de Francia, fué robado cuando el saqueo de las Tullerias en 1789, y pasó á poder de la primera esposa de Fernando VII, quien lo regaló al príncipe de la Paz. Ultimamente lo tenia la familia rusa Demidoff, que segun la version del periódico inglés, es quien lo ha vendido á Mr. Garrard.

---

Se ha sometido al exámen del emperador Napoleon un nuevo sistema de fusiles de doce tiros, aplicables al ejército y á la caza.

---

Segun correspondencias estranjeras, la reina Victoria ha querido asociarse al justo sentimiento que en todas las gerarquias sociales de Inglaterra, sin distincion de creencias religiosas, ha producido la muerte del ilustre cardenal Wisseman, cuya pérdida irreparable llora la Iglesia católica. Al lado del cuerpo diplomático, de la nobleza inglesa, de las academias científicas, que ocupaban sus respectivas tribunas en los magníficos funerales que se han celebrado en Lóndres á la memoria de tan grande hombre, ha asistido de incógnito la reina de Inglaterra, que tenia particulares motivos de gratitud hácia esta eminencia del catolicismo, motivos que algunos de nuestros lectores comprenderán si recuerdan la muerte de la marquesa de Kent, y ciertos rumores sobre conversion de la familia real que se trató de desmentir con insistencia por razones llamadas de Estado. El tiempo nos dirá, y acaso pronto, si la influencia del jefe del catolicismo en Inglaterra era ó no bastante para producir esta feliz trasformacion, cuyas consecuencias serian incalculables.

---

La amnistía decretada por el rey Victor Manuel, es completa: por ella queda abolida la accion judicial ejercida contra los autores de los desórdenes de Turin, y las condenas que han podido recaer sobre los periódicos con motivo de esos mismos sucesos. Todos los individuos amnistiados han sido puestos ya en libertad.

---

En Constantinopla se ha verificado un incendio considerable. Varios edificios del barrio Galata han desaparecido, resultando treinta ó cuarenta muertos y heridos.

---

El Carnaval ha sido en Roma este año animadísimo, y naturales y estranjeros han procurado divertirse sin tasa. Algunos balcones del Corso se han alquilado á 1,000 y á 1,500 francos.

---

Escriben de Roma que el Papa ha hecho redactar un *memorandum* con motivo de la supresion de los conventos y de otras medidas tomadas recientemente por la Rusia en el reino de Polonia.

---

En Lóndres seguia creyéndose en círculos habitualmente bien informados, que el partido de accion en Italia se propone hacer una tentativa en el Véneto en la primavera próxima.

---

Los diarios italianos desmienten el rumor que habia circulado de que el general Lamármora, presidente del gabinete, pensaba abandonar su puesto para retirarse á Nápoles, donde ha sido tan obsequiado últimamente.

---

En Alemania continúan las protestas contra la pena de muerte. La Cámara de diputados de Wurtemberg votó su abolicion hace poco tiempo. La de Weimar acaba de verificar lo mismo. La votacion ha dado el siguiente resultado: por la abolicion 25 votos, en contra 5.

---

Segun una carta de Paris, el gobierno francés ha notificado al romano que en setiembre próximo abandonará la capital del mundo católico la tercera parte de las tropas que forman el ejército francés de ocupacion en aquella ciudad, en mayo de 1866 otra tercera parte, y el resto cuando terminen los dos años fijados en el tratado franco-italiano de 15 de setiembre.

---

El 1.° de marzo empezaron en Paris las conferencias internacionales para revisar las tarifas telegráficas y las reglas usadas en las trasmisiones de despachos. Dícese que todos los Estados de Europa estarán representados en estas conferencias, y que han admitido ya el principio de una tasa uniforme que debe servir á los intereses del público y simplificar mucho las cuestiones internacionales.

---

Se habla en Paris de una peticion que cierto doctor Turken, antiguo representante del pueblo, va á elevar al Senado pidiendo la supresion de los manicomios que califica de fábrica de locuras crónicas. En otra legislatura se presentó ya una peticion en este sentido, pero no se hizo mencion de ella en el Senado.

---

Segun noticias del Japon del 12 de febrero, los almirantes de las escuadras aliadas, que han hecho un reconocimiento en el estrecho de Simonosaki, embarcados en la corbeta de vapor «Dupleix,» hacen constar que el rumor que corria en Yeddo, relativo á que el príncipe Nagato habia reconstruido los fuertes del estrecho, carece de todo fundamento. La situacion del pais es escelente. El Thaicoum ha empezado á ejecutar las condiciones del último convenio, y esperaba, segun los anuncios recibidos de Miyako, que el Mikado, adhiriéndose á su opinion, aprobaria tambien el tratado.

---

Los periódicos prusianos usan cada dia un lenguaje mas esplícito manifestando que el pueblo de los Ducados del Schlewig Holstein está plenamente convencido de la conveniencia de que se una á Prusia ese territorio.

---

La emperatriz Josefina, madre del emperador Francisco José, ha estado á punto de morir ahogada, por habérsele atravesado en la garganta un huesecito de un pollo. Debe la vida á la prontitud con que acudió un cirujano, que remedió el mal.

---

La emigracion de forasteros en Méjico es cada vez mayor. En el último trimestre han desembarcado mas de dos mil. Una tercera parte de este número eran franceses.

---

El general mejicano Marquez, encargado de una mision por el gobierno del emperador Maximiliano, está actualmente en camino para Europa.

---

Entre las noticias de Méjico que publica el *Monitor*, está la de que una escolta dada al general mejicano Cortés para que le acompañase á tomar el mando de Culiacan habia sido sorprendida y hecha prisionera, y la de que el general imperialista Vega habia sido derrotado, preso y fusilado por los juaristas.

---

El presupuesto del reino de Italia para 1865 presenta de déficit 207,200.746 francos.

---

El emperador Maximiliano ha concedido privilegio al caballero de Borven para introducir todos los años en Méjico cien familias alemanas, de cinco personas por lo menos cada una, las que recibirán 20 áreas de tierra cada una, en plena propiedad. La compañía les entregará sin remuneracion ninguna una casa, víveres, animales é instrumentos de labranza, con la condicion de percibir, durante diez años la mitad de sus productos.

---

El ejército brasileño está sitiando ya á Montevideo, que segun noticias del Brasil, no prolongará por mucho tiempo su resistencia. Mientras tanto el ejército del Paraguay sigue su marcha ofensiva en la provincia indefensa de Maltorosso, habiendo tomado ya á Corumba, Alburquerque y una cañonera brasileña.

---

Del folleto de Mr. Dupanloup, obispo de Orleans, sobre la última encíclica de Su Santidad, van hechas hasta ahora vieintiuna ediciones. Solo en el veciño imperio se han vendido 90.000 ejemplares.

---

Un hijo de la Reina de Inglaterra, el príncipe Arturo, ha salido para Tierra-Santa, donde estará viajando tres meses.

---

Se han hecho ya en Paris dos ediciones de una carta pastoral debida á la pluma del obispo de Grenoble, y que tiene por objeto el exámen de la última encíclica de Su Santidad. Segun los periódicos franceses, este trabajo es el mas profundo de cuantos se han hecho acerca de aquel importante documento.

---

En el cuerpo legislativo francés se ha discutido una cuestion importante, cual es la de si en el caso en que por no haber mayoria absoluta en una primera eleccion de diputados se hacen segundas elecciones entre los dos candidatos que han obtenido mayor número de votos y antes del segundo escrutinio muere uno de ellos, se dejará al otro gozar del beneficio de su aislamiento ó será permitido que se presenten nuevos candidatos. La cuestion no ha sido resuelta y probablemente se dará un *senatusconsulto* decidiendo lo que ha de observarse en este caso.

---

Como dato que desmuestra el mal estado de Irlanda puede citarse el de que la poblacion de esta isla era en 1841 de 8.175,124 habitantes y hoy dia no llega á seis millones. En la discusion que ha habido recientemente en el parlamento inglés se ha demostrado que no es el hambre la que causa las desgracias de Irlanda, sino el mal gobierno. Esta discusion, por lo demás, no ha ofrecido ningun resultado práctico.

---

La *Gaceta de Viena* desmiente la noticia de la formacion escepcional de un cuerpo de 50,000 hombres en las márgenes del Leitha.

---

Durante el mes de enero han sido numerosos los siniestros en las costas americanas, naufragando 51 buques. Las pérdidas se valúan en dos millones de duros y en un millon las ocasionadas por averías mas ó menos graves que han sufrido 72 buques.

---

Se ha recibido en Paris un parte telegráfico de Roma, diciendo que el cardenal vicario de la capital del mundo católico, con motivo de anunciar un jubileo, se ha ocupado de la encíclica de Pio IX, rechazando y condenando los principales errores condenados en el documento pontifical. Señala como errores particularmente culpables, la libertad de cultos y de conciencia proclamada como un derecho legal, el derecho reconocido en cada individuo de poder publicar por medio de la prensa principios erróneos; y en fin, la declaracion de que la voluntad del pueblo es la ley suprema.

## Gacetilla.

—Hace falta.—Muchas veces nos hemos ocupado de la necesidad que hay en Córdoba de la construccion de un nuevo teatro, ó de la reforma y mejora del que hoy tenemos, y que, dadas sus actuales condiciones, ni corresponde á la capital ni mucho menos puede satisfacer las necesidades del público y de las empresas. Se ha hablado de compañías y de capitalistas que pensaban acometer esta obra, y aun por alguna sociedad importante se han dado con este objeto algunos pasos; pero hasta ahora nada hemos adelantado, continuando la necesidad y sin pensar en aplicársele el remedio.

—Me parece bien.—Se trata de introducir varias reformas este año en la procesion del Santo Entierro. De esta manera desaparecerán ciertos abusos que rebajaban la severa magestad que debe resplandecer en este solemne acto.

—El vigía.—Suele pintarse en la forma—de una fiera al mes de marzo.—No tiene dientes ni uñas,—pero mata... con el rabo.

—Fuera rejas.—Acaba de ocurrir en una capital un incendio de una casa, cuyos dueños han estado á punto de perecer por falta de balcones en el piso principal. Los infelices pedian socorro presos en unas enormes rejas, donde sin los esfuerzos estraordinarios hechos por la gente de afuera, hubieran perecido de la manera mas terrible. Seis minutos mas y todo hubiera sido en vano. Nos parece que estos ejemplos deben acabar de convencer á los que todavia recuerdan con gusto aquellas enormes jaulas.

—Errata.—En el suelto en que se trataba hace algunos dias de la cantidad con que contribuye el Círculo de la Amistad como limosna en favor del Asilo, se decia que esta era de cien reales anuales, debiendo decir cien reales mensuales, que es la suma con que aquella culta sociedad viene contribuyendo desde la fundacion del benéfico establecimiento local.

—Que se imite.—Leemos en la «Correspondencia» del 6.—En la reunion celebrada el sábado, segun costumbre semanal, por los tenientes de alcalde de Madrid, se ha tomado, entre otros acuerdos, uno muy importante. Consiste este en adoptar algunas disposiciones á fin de reprimir con mano fuerte las blasfemias y las palabras obscenas que ofenden la moral y la decencia. Creemos que este acuerdo será bien recibido, no solo de las personas timoratas y religiosas, sino por toda persona culta y bien educada.

—Dolora.—Adios, carnaval chis-

---



—¿Qué hay para serviros, mi bella niña?

—¿Es al señor baron La Gazette, capitan de las gentes de armas de la liga, á quien tengo el honor de hablar?

—Al mismo.

—Tened, pues, la bondad de leer esta carta.

—¡Hum! dijo el baron, que no gustaba de papelotes por razones que él sabia; ¿es larga vuestra carta?

—No lo sé; soy criada de la persona que os escribe.

—Muy bien... muy bien... y... decidme, hija mia, ¿sabeis leer?

—Si señor.

—Entonces, hermosa niña, leédmela vos misma; tengo hoy la vista muy cansada.

—Con mucho gusto. «Señor baron, leyó la jóven, os envio cien doblones para pagar el rescate de vuestro prisionero el bailío de Clermont. Este jóven hidalgo está aliado con mi familia, y es un honor para mí contribuir á su libertad, porque consagrado hace poco á la liga



ángel malo... Puesto que tengo dinero gestionaré mejor en otra parte los asuntos del rey.

¡Qué sencillo, qué cándido, qué original era el bueno de La Gazette! ¡Se figuraba que podia desenredarse fácilmente de la tela de araña que teje una coqueta para enlazar el corazon de un pobre diablo! Porque acababa de hacerse razonamientos soberbios dictados por el despecho de haber sido rechazado el dia anterior, y creia que para poder desprenderse y salir de aquel atolladero fatal, no tenia mas que coger su espada, tomar su sombrero, y salirse á la calle. El desgraciado fingia no oir el sordo zumbido de su corazon, que hablaba sin cesar de lo que él procuraba huir, y cuanto mas se exasperaba contra las mujeres en general, mas débil se sentia ante la imagen de aquella sirena que su boca desdeñaba, y que acariciaba su pensamiento.

En el instante de pasar el dintel de su puerta, detúvose temblando La Gazette. Acababa de oir al fin del corredor el ro-



bien, fuera tonterias y viva lo demas, es decir, la gloria, el juego, la mesa, el lujo, los perros y los caballos.... ¡Bueno! Ahora que estoy libre, y desembarazado de absurdos amorios, ajustemos nuestras cuentas políticas. ¿Qué ha sido del bailío de Clermont? Si ha salido bien del alboroto de ayer, necesito verle para advertirle lo que ha pasado esta mañana... Si, pero... ¿querrá tomar una parte de la suma?... No, ese gran señor tiene rasgos como suyos, se me reirá en las barbas, de seguro... y me dejará los doblones. Así, pues, pasaré á verle y le diré que esté en guardia; la señora de Nemours y la señora de Brissac son dos elementos muy poderosos de la Liga... ¡Eh! pero á propósito; ¿no estaban estas dos damas en la lista de mi galante compañero? ¡Canario! Figuraban en ella, pero de memoria, y el bailío no habia empezado aun el sitio de esas dos plazas de guerra... Vamos... ¡Bueno!... ¿A dónde está mi sombrero... mi espada?.. Salgamos pronto de esta casa, que habita un



el señor de Clermont, no tardará en ser nuestro mas firme sosten. Cierto que la cantidad que os envio no es proporcionada á la importancia del cautivo á que da libertad, pero vendrán tiempos mas felices, y espero poder reconocer un dia la generosidad de que vais á dar prueba, y de la que no dudo de ningun modo.

Condesa de Cosse-Brissac.»

—Aquí teneis los doblones, añadió la criada volviendo á doblar la carta, tened la bondad de darme un recibo.

La Gazette estaba absorto; se restregó los ojos y los oidos como si hubiese dudado de lo que oia y veia, y esta vez aun, bajo normando y todo como era, olvidó regatear el precio del rescate, y respondió con un saludo mecánico á la fria reverencia que le hicieron.

—¡Pardiez! esclamó el capitan luego que hubo vuelto en sí de su admiracion; hé aquí una mañana que promete; si el rey de Navarra sospechase lo que me sucede me nombraba su tesore-

(c) Ministerio de Cultura 2006

toso,—no te he de volver á ver.—Asi llorando hizo el oso—un gallego antes de ayer.

—Ferro-carril.—Dice el «Anunciador» de Jaen:

«La noticia que ha circulado relativa á la próxima terminacion del ferro-carril de Córdoba á Andujar, tiene preocupados los ánimos y dispuestas muchas personas á visitar la capital de Andalucía, tan pronto como empiecen á funcionar las locomotoras desde Iliturgi á la antigua corte de los Abderramenes. Indudablemente la línea férrea de Andalucía con todos sus inconvenientes de trazado y el ya pesado término de su conclusion, ha de traer ventajas considerables á las provincias que no han sido favorecidas hasta la fecha con este poderoso medio de locomocion. Lo que desde luego deben hacer las poblaciones importantes que rodean la capital y aun la capital misma, es fomentar por todos los medios posibles las ferias y mercados y la facilidad de acercarse, abriendo buenas carreteras y protegiendo decididamente las empresas de carruajes, á las estaciones del ferro-carril; asi podrá establecerse un mútuo interés en que nos paguen las visitas numerosas que indudablemente haremos á las célebres ferias de Sevilla, Córdoba, Mairena y tantas otras como se verifican en lo mas adelantado, aunque no en lo mas pingüe de Andalucía. Y este es uno de los defectos mayores de la línea general, que deja aisladas ciertas zonas de grandísima importancia, con mucho perjuicio de la riqueza pública y del tráfico mismo.»

—Desgraciado.—Ha sido condenado á la última pena Manuel de Burgos y Maillo, soldado del provincial de Lucena como reo de homicidio.

—Cosa nueva.—En la mañana de anteayer recorrió una res escapada del Matadero las principales calles de Sevilla, haciendo algun daño y causando no pocos sustos.

—A una presumida.—Ya que de hermosa presumes—siendo mas fea que un coco,—allá van esos perfumes—que han de agradarte muy poco.

Gala haces de tu cabeza—por cierto muy mal fundada;—pues no siendo su grandeza,—de buena no tiene nada.

Que son negros tus cabellos—nadie lo niega, eso si;—pero fijándose en ellos—son cerdas de jabalí.

Tus ojos, aunque te aflija,—de la verdad no me apartò,—son mixtos de lagartija,—de comadreja y lagarto.

Tu nariz, ¡ay! me estremece—y hace fruncir el semblante,—pues mas que nariz parece—la trompa de un elefante.

Tu boca, por mas que infiero—que has de poner mal cariz,—no es boca, es un sumidero—de las calles de Madrid.

Y aun cuando digas que calle,—y deje de ser severo,—fuerza es tambien que tu talle—no se quede en el tintero.

De que es esbelto blasonas—y á tal fin ceñirlo tratas,—mas para muchas personas—es un saco de patatas.

De diminuto tu pie—nada tiene, y aunque gruña—tu abuela, yo sostendré—que no es pie, sino pezuña.

Al concluir el trazado—de tu admirable figura,—noto que se me ha olvidado—hablar de la dentadura.

Y siguiendo mi proyecto—que sé no te tranquiliza,—diré que el solo defecto—que tiene, es el ser postiza.

—Hemos mudado.—En una comunicacion que M. Glaisher ha presentado á la sociedad británica de meteorologia, presenta como resultado de exactas investigaciones que el clima de Europa ha cambiado desde hace cien años. La temperatura general del año es dos grados mas elevada de lo que lo era hace un siglo, y esta proporcion ha sido mayor durante el mes de Enero. Todos los meses son ahora menos frios.

—Hidropesía.—El doctor Trinkonski pretende haber encontrado en el limon un antídoto eficacisimo contra la hidropesía. Cuéntase el siguiente caso especial de una mujer afectada de esta cruel enfermedad, la que no pudo hallar remedio alguno hasta entonces. Comia la tal enferma, mujer de unos 50 años, por disposicion de dicho facultativo, en los tres primeros dias un limon cuidadosamente descortezado, en cada uno de ellos; en los tres siguientes dos, y despues tres, hasta llegar á consumir diez y ocho para en seguida disminuir el número en la propia forma y proporcion, quedando ya reducido á uno. Durante el tiempo de la cura se abstuvo de comer carne, y hé aquí que ya al sexto dia presentóse un efecto reaccionario sorprendente, y al cabo de dos meses y medio quedó la enferma totalmente restablecida. Parece que dicho médico ha propinado este remedio, hace ya muchos años, con feliz éxito, y le publica en beneficio de los que padecen de tan terrible enfermedad.

—Adelanto.—Por el gobierno de la provincia de Madrid se ha solicitado privilegio de invencion para un aparato generador de aire inflamable, propio para calentar y alumbrar, y con la aplicacion de agitador de rotacion.

—Cuestion séria.—Miriñaques de papel—se están usando en Paris.—Esta cuestion importante—mucho va á dar que decir.

—¿Para cuando son tus rayos?—Cierto pollo bastante cubierto ya de plumas, compró un magnífico paraguas para su uso. Bastante vanidosillo esperaba impaciente ocasion de lucir su gala. Amaneció por fin un dia tempestuoso y deshecho en agua, y nuestro amigo se vistió prontamente para realizar su deseo. Habia pisado ya con aire de triunfo la calle cuando oyó á su papá que lo llamaba desde el balcon:—Ricardo, Ricardo, sube, hijo mio. Hizolo asi el jóven, pero cuál seria su sorpresa al oir al padre que esclamaba:—Despilfarrado! trae acá el paraguas, ¿vas á estrenarlo en un dia de agua como el que hace?

—Edicto.—El juzgado de Montoro reclama la presentacion de Diego Rodriguez, destagista ó empleado en las ob ras del ferro-carril.

—Cuidado con los huéspedes.—Escriben de Palma de Mallorca, refiriéndo un hecho singular que ha puesto en cuidado á las poblaciones rurales. Dicen que en un prédio cercano se presentó en uno de estos últimos dias una hermana de la caridad, pidiendo alojamiento para pasar la noche, supuesto que estaba léjos el punto de su destino. Acogiéronla con la mayor satisfaccion, y la destinaron un cuarto separado, en donde estuviera con el mayor recato y tranquilidad. La criada del predio que la habia examinado con detencion, creyó ver en la hermana un hombre, y estas sospechas fueron trasmitidas al arrendador, quien acogiéndolas con la prudencia debida, entró con algunos de los suyos en el cuarto de la hermana y la obligó á descubrirse. A pesar de su resistencia, consiguieron su objeto los habitantes del predio, y verdaderamente se convencieron de que la supuesta hermana era un hombre que iba armado de dos pistolas y llevaba pendiente un pito. Le hicieron confesar la trama, que consistia en abrir la fingida hermana las puertas del predio á una cuadrilla de bandidos, cuando estuvieran acostados los moradores de aquel aislado edificio. Parece que fué reducido á prision, y que la Guardia civil hace indagaciones para poder prender á los cómplices.

—Buen estómago.—Dice la Opinione de Burdeos: Hace algunos dias que á un rico propietario de un pueblo vecino se le habia perdido un porta-monedas dentro del cual habia 200 francos, y creyéndose robado sus sospechas se fijaron en un criado de la casa. Entre tanto un vecino del propietario vendió á uno de sus amigos un puerco destinado á ser inmolado en los dias de Carnaval. Esta semana ha sido muerto el animal y se le ha encontrado en su vientre el consabido portamonedas con los doscientos francos.

—Suerte.—Hace pocos dias ha estado la reina de Inglaterra á punto de perecer, á causa de la caida de un árbol en un parque. S. M. se hallaba paseando en su *poney* favorito por la gran alameda de Windsor, seguida á corta distancia de un groom, cuando este advirtió que se inclinaba un gran árbol de los muchos que crecen en las márgenes de dicha alameda. Al momento lanzó un agudo grito, que fué escuchado por S. M. y la advirtió del peligro; se detuvo á tiempo y pudo escapar á una muerte instantánea. El árbol cayó á pocos pasos de la reina.

—El arte.—El presupuesto francés de 1866 reparte de la manera siguiente las subvenciones concedidas á los teatros imperiales; el de la Opera, 820,000 francos; Francés, 240,000; Opera Cómica, 240,000; Teatro lírico, 100,000; Odeon, 100,000; Conservatorio de música y sucursales, 222,000.

—El caso fué grave.—El martes de Carnaval ha ocurrido en una de las principales fondas de Bilbao un lance que no deja de tener chiste. Tres amigos se dispusieron á celebrar el dia, comiendo en un restaurant, y asi lo verificaron. Uno de ellos llevaba un hermoso perro perdiguero, que permaneció durante la comida al lado de su amo, esperando, como es costumbre en los individuos de la raza canina, los huesos y las sobras de la mesa. A la terminacion, y cuando llegó la hora de satisfacer el gasto, el que representaba entre ellos el papel de anfitrion, sacó de su cartera un billete de 2,000 rs., que desgraciadamente vino á caer sobre un plato de estofado, y al tratar de limpiarlo con una servilleta, rodó al suelo, siendo inmediatamente engullido por el perdiguero, que creyó ser un obsequio debido á su amo. Cuando los convidados se apercibieron de lo que pasaba, por el mozo de la fonda, pues el interesado no recobró el habla hasta cinco minutos despues, se trató del modo de poder recuperar los dos mil del pico. Lo noticia cundió por el restaurant, y acudió el dueño á cerciorarse de ella. Su opinion fué que se abriera en canal al perro; pero el dueño de este, no solo no estaba dispuesto á consentir este sacrificio, sino que faltó poco para que al oir al fondista no hubiera una de San Quintin. Por fin, despues de inútiles esfuerzos pora hacer que el can volviese el papel por la via por donde habia entrado, acabaron por propinarle una purga fuertecita é inmediata, á fin de que el *alimento* no tuviera tiempo de ser digerido. Desde entonces, dícese que está el perdiguero encerrado en un cuarto con centinela de vista.

El Secretario de la Redaccion,
Isidoro Badia.

## Boletin religioso.

—Hoy.—Sta. Francisca, viuda romana.

—Jubileo circular.—En la iglesia de San Juan de Dios.

—Segundo dia de novena del gran Padre de los pobres Sr. San Juan de Dios, en su iglesia extramuros.

—Durante la Cuaresma habrá los ejercicios acostumbrados en todas las parroquias á las oraciones. Tambien los habrá en las iglesias de Jesus Nazareno, San Pedro Alcántara y San Basilio.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

✝

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia de S. Juan de Letran, los dias 10 y 11 del corriente por el alma de la señora doña Dolores Manzanera de Salmoral, recibirán el estipendio de 8 rs.

Editor responsable, *D. José Martinez.*

*Imprenta, libreria y litografía del* Diario de Córdoba, *S. Fernando, núm.* 34.

# SECCION COMERCIAL.

## Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 22.
Consolidado 45.25.
Diferido 40-00.
Deuda amortizable de primera clase 00 00.
Id. de segunda 20 0 ).
Id. del personal 00 00.
Acciones del Banco de España 128.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 6 de Marzo á igual hora del 7.

Trigo 580 fanegas de 46,50 á 50 rs.
Cebada 000 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 32.
Id. en la ciudad á 45.
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 18 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA.

Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ

Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

## Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cénts. Segunda clase, 43 rs. 47 cénts. Tercera clase, 26 rs. 23 cénts.

Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 112 rs. 70 cénts. Segunda clase, 84 rs. 9 cénts. Tercera clase, 51 rs. 64 cénts.

## Diligencias.

**Madrileña.**

Salen para Madrid los dias impares á la 1 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria. núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé. 226.

**Cordobesa.**

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

**Victoria.**

Salen para Madrid los dias pares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

**Castellana.**

Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria, número 1.°, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

**Postas-Andaluza-Sevillana.**

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

**Andaluza.**

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14. por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

**Malagueña.**

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

**Nueva Andaluza.**

Sale para Montoro los dias pares á las 11 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.

**El Oriente.**

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D Felipe Puentes Roldan.

**Sillas-Correos.**

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

## Otros carruages.

**Carruages acelerados del Norte y Mediodia.**

Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el dia.

**Empresa de trasportes**

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14, antes del Potro.

**Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.**

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

## Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lúnes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

## Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la 1 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las 1 y 15 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

## Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agecquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

## Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

Baena. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
Idem. Andrés Rabadan.
Aguilar. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

Fernannuñez. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
Cañete. Manuel Gutierrez.
Santa Ella. Juan Castellano.

Posada del Toro.

Obejo. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

Pozoblanco. Juan Colchero.
Palma José y Juan Perez.
Montalban. Agustin Robles y Juan Castillero.
Ecija. Salvador Dieguez.
Andujar. Juan Montoro.
Obejo. Francisco Sanchez.
Baena y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

Montoro Francisco de Luque.
Ecija. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

Castro. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
La Campana. Andrés Montero.
Aguilar, Francisco Perez.

Posada del Potro.

Rambla. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

Montoro. Ildefonso Caballero.
Viso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
Pozoblanco. Antonio Morales,

Posada nueva del Carmen.

Bujalance. José Maria Valera y Francisco Vencelada.
Pozoblanco. Joaquin Redondo.
Villa del rio. Pedro Moyano.
Espiel. José, Juan y Antonio Madrid,
Castro. Juan Antonio Bravo.
Carlota. Juan de la Cruz.

Posada del caño Vence-guerra.

Posadas y Cañete. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

Fuenteobejuna. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
Priego. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbas.

Adamuz. Bartolomé Obrero.
Doña mencia. Cristoval Navas.
Villanueva de Córdoba. José Jurado y Juan Buenestado.
Bujalance. Francisco Rodriguez.
Valenzuela. Francisco Garcia.
Andujar. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

Adamúz. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.
Montoro. Manuel Tabares y Francisco Luque
Pedro abad. Ildefonso Castilla.
Villafranca. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

Priego. Antonio Aguilera.
Puente genil. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

Carpio. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

Cabra. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

Ecija, Fernando Roman.

Palma 10.

Granada. José y Antonio Sanchez.

## Franqueo

**de la correspondencia.**

Cartas para el interior de las poblaciones. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

Para todos los pueblos de la peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

*Certificados*. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

*Certificados*. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

Para las islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

*Certificados*. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

*Por los vapores ingleses*. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos

*Certificados*. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

*Certificados*. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

*Certificados*. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

(c) Ministerio de Cultura 2006

# SECCION DE AVISOS.

## PILDORAS
### Vegetales de Morison.

Estas píldoras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola particula de sustancias mercuriales, minerales ó químicas, son por esta circunstancia perfectamente inocentes y adecuadas á la mas tierna infancia ò á la constitucion mas débil, en cualquier grado del humano padecer, las mas gratas y benignas en su operacion de cuantas hasta ahora se han presentado y al mismo tiempo las que con mas certeza atacan la raiz del mal por profundo que sea, y efectuan la curacion.

1.° En todos los casos de *indigestion, náuseas, recusacion de alimento, vomitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza é irregularidades del secso.*

2.° En los casos de *estremada debilidad, languidez, consuncion.*

3.° En casos de *Gota, Reuma, Gota Reumática, Tic Doloroso* ó dolor punzante en los ojos, *Ictericia, Mal de Higado.*

4.° Para la *Piedra* y demás *obstrucciones de la Uretra, Contraccion de la misma, Almorranas, Fistulas, Lumbago.*

5.° En los casos de *Hidropesia* si se halla en un periodo avanzado á fin de evitar la operacion.

6.° En las *Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplegias.*

7.° En los casos de *Paralisis, Perlesia, Reuma arraigado.*

8.° En los casos de *Flegmasia, Enginas, Hinchazon de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afecciones espamódicas, Cargazon de pecho, Tumores.*

9.° En las *Erupciones cutáneas* (de la piel *Escorbuto, Afecciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores, Diviesos, Sabañones, Sarna, Llagas, Ulceras, Cánceres, Erisipelas, Hinchazones blancas, Escrófulas* ó mal de Rey.

10. *Sifilis* y todas las *Afecciones Venereas.*

11. En los casos de *calenturas intermitentes.*

En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar á los enfermos que *mayores dosis* y perseverancia efectuarán finalmente la curacion siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas.

La pràctica bárbara de estraer una parte del «puro manantial de la vida» con sangrias, ventosas ó sanguijuelas (sin lo cual los médicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedrá pronto abolida, respecto á que esta nueva práctica ataca la raiz y destruye *la causa* por el solo medio del purgante y estrayendo los *humores acres* que deja la sangre pura, intacta y libre, y circula por el cuerpo en el ejercicio de sus utilísimas funciones, dotando de salud y de vigor.

Venta al por mayor en Cádiz, A. Taconnet, calle de S. Francisco núm. 13 —Córdoba, viuda de Avilés y Cano —Sevilla, Francisco G. Otero. y señora viuda de Troyano.

**Almanaque profético para** 1865, compuesto y arreglado à todos los obispados de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con gravados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque cientifico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadistico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al infimo precio de doce reales en las principales librerias de Madrid y Provincias. y en casa de su editor *D. Abelardo de Cárlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz*, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesoreria ó sellos de Correos.

**El pueblo Espanol y las elec**ciones de 1864. Consideraciones politicas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba,» á 4 reales ejemplar.

**Arrendamiento. Para desde** San Juan del corriente año, lo está la casa número 19, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Puede tratarse con D. Mariano Ferrer que habita en la del núm. 18, calle Ambrosio de Morales. 8—7

**AGENCIA DE NEGOCIOS**
bajo la direccion de los señores
MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la córte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

**Venta. Se vende la casa nú**mero 6 calle de las Campanas. En la misma vive su dueño. 4—2

**Venta. En la calle Lineros** casa num. 82, se vende una prensa de cortar papel con ingenio y tres cuchillas, á precio sumamente arreglado. 4—2

**Venta. Se hace de los útiles** necesarios para un almacen, compuestos de estantes, pesos y mostrador: el que desee adquirirlos podrá pasar á casa de D. José Miranda, calle de Carreteras núm. 11, donde se hallarán de manifiesto. 4—2

**Arrendamiento. La casa huer**to calle Anqueda en las Costanillas, núm. 1.°, se arrienda desde S. Juan próximo. La persona que desee tratar de su ajuste, podrá avistarse con su dueño D. José del Castillo y Vargas que vive plazuela del Tambor núm. 2. 4—2

**Novelas y almanaques fran**ceses, últimas ediciones de los mejores editores de Paris. Se venden en el despacho del *Diario de Córdoba* calle de S. Fernando núm. 34.

## ARRENDAMIENTO.

Para desde primero de Agosto próximo y á voluntad de D. José Tomàs Belda, vecino de Bocairente, provincia de Valencia, como tutor y curador de sus menores nietas, hijas de D. Cristobal Belda y de Doña Rita Julian y Cautó, se ofrece en arriendo el edificio-fábrica de paños, istuado extramuros de esta ciudad en el sitio llamado La Fuensantilla, barrio de las Olleras.

Dicho edificio tiene todos los departamentos necesarios á la fabricacion de paños á que está dedicado: dos grandes patios á Sur y Norte que permiten sobrado desahogo para las operaciones fabriles: venero de agua abundante y permanente, que es el elemento vital para la fuerza motora: un gran espacio de terreno dedicado á huerta, todo cercado de pared, asi como el resto de la propiedad, y está asegurado de incendios.

La maquinaria, hoy funcionando en el mejor órden y conservacion, es como sigue.

3 emborradoras, 2 tornos con 390 usos, 2 perchas, 2 aparatos, un diablo, 4 balanes mecánicos, una relavadora, 2 trasversales, una desmotadora de las mayores, una brusa, una frisa, y 4 telares mecànicos, todo movido por máquina de vapor de alta y baja presion, con fuerza de 12 caballos nominales.

Tiene además 6 telares de madera movidos à mano, prensa de hierro y palanca, tinte con 2 calderas, lavadero de pilas, 2 ramas para enjugar los paños y secadero de lanas en la huerta

El tipo mínimo de arriendo es de 40,000 rs. anuales y bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto con este anuncio en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, calle Fernando Colon núm. 16, hasta el primero de Abril próximo, y en poder de D. José Llacer, director de la fabricacion, con domicilio en el mismo edificio.

Tambien podràn dar razon el referido tutor D. José Tomas Belda, D. Pedro Lopez y D. Francisco Alvarez Jimenez, de este comercio. 6—6

**Arrendamiento. Desde San** Juan próximo venidero se hace el de la casa num. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerias. Puede verse de once á dos de la tarde todos los dias.

Dicho arrendamiento se tratará con D José Fernandez Rodriguez, que para todo el dia, sin esceptuar los festivos, en la estacion del ferro-carril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

**Arrendamiento. Se hace de** media casa, calle de la Concepcion núm. 32. En la misma, darán razon.

**Los Lanceros. Nuevo** Higodon Inglés para piano. Le acompaña la esplicacion de las figuras ó manera de bailarlo por cuatro ú ocho parejas. Se vende á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Arrendamiento Desde San** Juan prócsimo se arrienda la casa calle de los Moros núm. 6. La persona á quien acomode, podrá verse con su administrador, calle de las Campanas núm. 2, 4—3

**Almoneda. Por ausentarse** su dueño se hace de varios muebles de casa, entre ellos butacas americanas, mesas, loza, colchones de pluma y varias otras cosas. Calle del Guiñan núm. 6, parroquia de San Miguel. 4—3

**Venta. En la calle de Car**niceros núm. 1.°, Catedral, se vende una cama de hierro, grande, nueva, con remates dorados, armazon para mosquitero y colgadura y una cuna de madera, todo barato. 4—3

**Arrendamiento. El de dos** cuadras con quince plazas y buen pajar, calle Valderrama núm. 6 en S. Pedro. Para tratar, calle de D. Rodrigo, 98. Pueden servir para taller de carpinteria. 4—3

**Nodriza. Una jóven de 27** años, leche de tres meses, desea encontrar donde criar, lo mismo en su casa que en la de los padres, siéndole indiferente que sea dentro ó fuera de esta ciudad. Darán razon en las Siete Revueltas de Santiago núm. 18, 4—3

**Arrendamiento. Se arrien**da desde S. Juan prócsimo la casa núm. 4 calle de la Pelota, hoy de Muñoz Capilla, con muchas y cómodas habitaciones, dos patios, pozo, pila, cuadra y cochera. En la casa num. 39 calle de San Fernando, informarán del precio y condiciones. 15 3

**Venta. Se enagena el almiar** de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera á las tierras de la hacienda de la Albaida. Las personas á quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraiso núm. 15.

**Arrendamientos. Desde San** Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardin, agua de pié, cuadras, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaria de la Excma. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrà tratar de su ajuste.

**Arrendamiento. Se hace de** la casa calle de la Libreria núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hoces, calle del Conde Gondomar.

**Arrendamiento. Se arrien**da la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuenseca, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al horno del Cristo.

**Depósito de pianos. En la** calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

**Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.**

Desde entonces se hace un consumo estraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

## CAJA DE SEGUROS
### Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS.
### Autorizada por el Gobierno de S. M.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE P. MELLADO.

Todos los jóvenes desde el nacimiento hasta la víspera del dia en que son llamados á entrar en suerte, pueden suscribirse pagando la cantidad que quieran, desde 100 rs arriba.

Los jóvenes que se suscriban de 19 á 20 años cumplidos, necesitan imponer 4,500 rs. vn.; estos percibirán á buena cuenta 8,000 rs. vn., al declararlos soldados por el consejo provincial á buena cuenta de lo que les pueda pertenecer en la liquidacion que ha de practicar la direccion un mes despues ó sea como los años anteriores. Prévia garantia la caja anticipa la cantidad que necesite al que desee suscribirse un mes antes del sorteo. Escusado es hacer presente á los padres que tienen hijos, que esta sociedad es la única en su clase que proporciona recursos para que se libren sus hijos del servicio militar.

Se admiten suscriciones para el próximo sorteo: se dan prospectos y esplicaciones en la Subdireccion principal de esta provincia, todos los dias, desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde, calle Fernando Colon, antes de la Ceniza, núm. 5.

## INTERESANTE.

En el almacen de estampas frente del Ayuntamiento, se acaba de recibir un grande y variado surtido de moldura dorada, negra con filete dorado, y otra imitando la concha tambien con filete dorado, procedentes de las principales fábricas de Alemania; advirtiendo que dicha caña se lava y no pierde nunca el dorado y es de mucho gusto y elegancia. Se vende en listones y se hacen cuadros de todas medidas.

Además tambien se ha recibido un variado surtido de estampas de todas dimensiones y de novedad. 4—3

## Venta y arrendamiento.

Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martin, y se arrienda un huerto dentro de la poblacion, de cabida de 1 fanega de tierra de regadío y con casa para vivir: en la calle de S. Hipólito n.° 4, darán razon. En la misma hay á la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

## AGENDA DE BUFETE
### Ó LIBRO DE MEMORIA.
### DIARIO PARA EL AÑO DE 1865.

PRECIOS:

**10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela á la inglesa.**

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; asi que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente á señalar algunas mejoras introducidas: 1.° EL PAPEL MUY SUPERIOR, Y 2.° EL CUADRO DE LA UNIDAD MONETARIA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES.

Además contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, *con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando;* SISTEMA DECIMAL; *Modelo de recibo;* REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESAS Á LAS ESPAÑOLAS, y vice-versa; *Reduccion de cuartos á reales;* MONEDAS ESTRANJERAS con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos, ESTABLECIMIENTOS Y OFICINAS PÚBLICAS, con indicacion de los dias y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores *Senadores,* con las señas de sus habitaciones, é igualmente la de *Notarios,* etc. etc.; asi es que la AGENDA DE 1865 está COMPLETAMENTE REFORMADA y puede considerarse como una guia segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su dia correspondiente.

Se venden en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando núm 34.

## SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

## HARINAS.

En la calle de D. Rodrigo núm. 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 á las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad, á los precios siguientes:

1.ª clase, á 18 1|2 reales arroba.
2.ª id., á 17 1|2 id. id.
3.ª id., á 16 1|2 id. id.

Tambien se venden por mayor pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios arreglados.

**Venta.** En la fábrica de materiales de construccion de Vista-Alegre, se venden 2 pares de guarniciones para carros de lanza, algunos carros de varas y arreos para los mismos. 4—4

**Arrendamiento. Desde San** Juan próximo se arrienda la casa núm. 9 calle de la Alegria. Para tratar, calle de la Madera baja núm. 19. 4—4

**Leche de vacas. Desde hoy** queda abierto al público el acreditado puesto de leche de vacas de Rafael Sanchez, en la puerta de Gallegos, á la derecha saliendo. Desde el dia 8 habrá una vaca destinada para los pobres de solemnidad que se hallen enfermos, debiendo llevar la correspondiente papeleta del facultativo y cura de la parroquia a que correspondan. 4—4

**SOCIEDAD FUSION**
**Carbonífera y Metalífera de Belméz y Espiel.**

No habiendo podido efectuarse la Junta general ordinaria que estaba señalada para este dia, por no haber asistido el número de accionistas bastante á representar al menos la tercera parte de las acciones emitidas, segun se previene en el art. 64 del Reglamento; en conformidad á lo dispuesto en el mismo y en el 65, el Consejo de Administracion ha acordado señalar para la segunda reunion el dia 12 de Marzo á las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo núm. 2, cuarto principal, advirtiendo que el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de los concurrentes y acciones que representen, segun se establece en dicho artículo 64.

Las papeletas de entrada de que trata el parrafo 2.° del art. 64 del Reglamento, se espedirán en la referida oficina, y los señores accionistas podrán servirse presentar á recojerlas cuando gusten.

Madrid 28 de Febrero de 1865.—El Director Gerente en comision, *Marcelino de Luna.*

**Pérdida. El que se hubiere** encontrado un pañuelo de abrigo que se perdió la noche del 27 desde la Compañia, Tendillas, al paseo, lo puede entregar en casa de la viuda de Muñoz, donde se le dará una gratificacion. 4—4

**Subarriendo. Con permiso** del Señorio se subarrienda el cortijo llamado Redondo-bajo término de Guadalcazar, á vara hincada ó como mejor convenga. La persona á quien le acomode, puede tratar con D. Diego Roldan, calle Corral de Bataneros núm. 1. 8—4

**Planchadora.**

En la calle del Cister núm. 26, acaba de establecerse una planchadora sevillana, la cual ofrece sus servicios al público de esta capital, así para planchar ropas blancas de todas clases, como trajes de niñas y señoras, por delicados que sean; pudiendo estar seguras las personas que la ocupen de que habrán de quedar satisfechas de su trabajo. 8—5

**Diligencias Postas Sevillanas.**

Esta empresa desde el dia 16 de Marzo actual vuelve á cobrar á los precios de tarifa que antes de la baja tenia.—El Administrador, Rafael Baquerizo.

**Subarriendo. Se hace des**de el dia hasta San Juan de 1866, de la casa principal núm. 1.° plazuela de la Trinidad, toda acristalada, con agua de pié, jardin, cochera y cuadras: en la misma darán razon. 4—4

**Subarriendo. Se hace des**de San Juan próximo hasta otro de 1866, de la casa núm 10 calleja del Naranjo, en la calle Valladares: en la Plazuela de la Trinidad, número 1.° darán razon. 4—4

**Colocacion. En la libreria** de Francisco Lozano calle de San Fernando, 27, se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas.

**Arrendamiento Para desde** San Juan de 1865 en adelante, se hace de la casa núm. 85 calle de D. Rodrigo. Para tratar de su ajuste, en casa de D. José Sisternes, calle del Conde de Gondomar núm. 4. 4—4

**Venta de madera de Castaño.**

En el almacen de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1863 y 1864.

**Las obras de misericordia.**

Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en esquisito papel, elegante impresion y magníficas láminas. Su precio medio rea en toda España Pueden verse las entregas y se admiten suscriciones en el despacho del «Diario de Córdoba.»

**Agendas de bufete; médicas,** forenses, de bolsillo y de la lavandera, á diferentes precios, segun la encuadernacion.

*Tres negaciones y una afirmacion,* cuatro folletos, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folleto, 4 rs.

*El Tiburon,* almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes mas importantes en armas, política, ciencias, literatura, etc., á un real.

Se encuentran de venta en la libreria de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

**Los Cazadores. Nuevo bai**le arreglado para piano, con la explicacion de las figuras en seis láminas. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

**Terrazgos. En el cortijo del** Origuero y en la ojeda mas próxima à esta ciudad, se da tierra para barbechar ahora sin pagar por ella cosa alguna este primer año, y abonando el siguiente en que se empanará la renta que segun su situacion y calidad se contrate con D. Rafael de Martos, labrador de este cortijo, que vive en la casa núm. 5 de la calle de los Saravias, parroquia de S. Juan de los Caballeros. 4—1

(c) Ministerio de Cultura 2006